

ORDENANZA

Nº 183/2022

SANCIONADA:

08/03/2022



➤ PLAN HABITAR, CEDER TÍTULO.



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal, la resolución N° 16/2017 correspondiente al reglamento interno del Honorable Concejo Deliberante y;

CONSIDERANDO:

Que el poder ejecutivo municipal envía nota solicitando se de tratamiento en comisión para ceder parcelas ubicadas en la manzana 830 de esta localidad, para la construcción de viviendas bajo el Plan Habitar.

Que este proyecto conlleva una importante impronta para los habitantes de Ministro Ramos Mexía que aún no poseen vivienda propia.

Que bajo el compromiso del Poder Ejecutivo en materia de infraestructura y plan de vivienda se da respuesta a una deuda histórica con la comunidad de Ministro Ramos Mexía.

Que por lo mencionado precedentemente corresponde ceder las parcelas correspondientes para la construcción de viviendas;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:



Artículo 1°.- Ceder a título gratuito, al Instituto de Planificación y Promoción de la vivienda, las parcelas 04, 05,





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

06, 07, 08, 09, 10 de la manzana N°830, ubicadas en calle Primeros Pobladores y calle sin nombre, con una superficie total de 3,894.57m2.

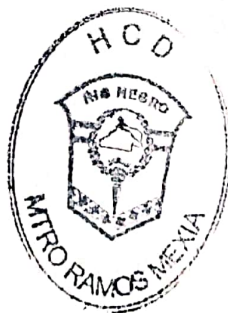
Artículo 2°.- Comunicar, notificar, registrar, cumplido, ARCHIVAR.

EL PROYECTO DE ORDENANZA CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS, FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA N°03/2022, EL DIA 8 DE MARZO DE 2022, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 03/2022, DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA.

ORDENANZA N° 183/2022


Chicaval Jessica
Concejal J.S.R.N
Mtro. Ramos Mexia


Colturica Belén
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ministro Ramos Mexia



CATASTRO PARCELARIO PROVINCIA DE RIO NEGRO

Ruta Nacional N° 23 (asfalto)

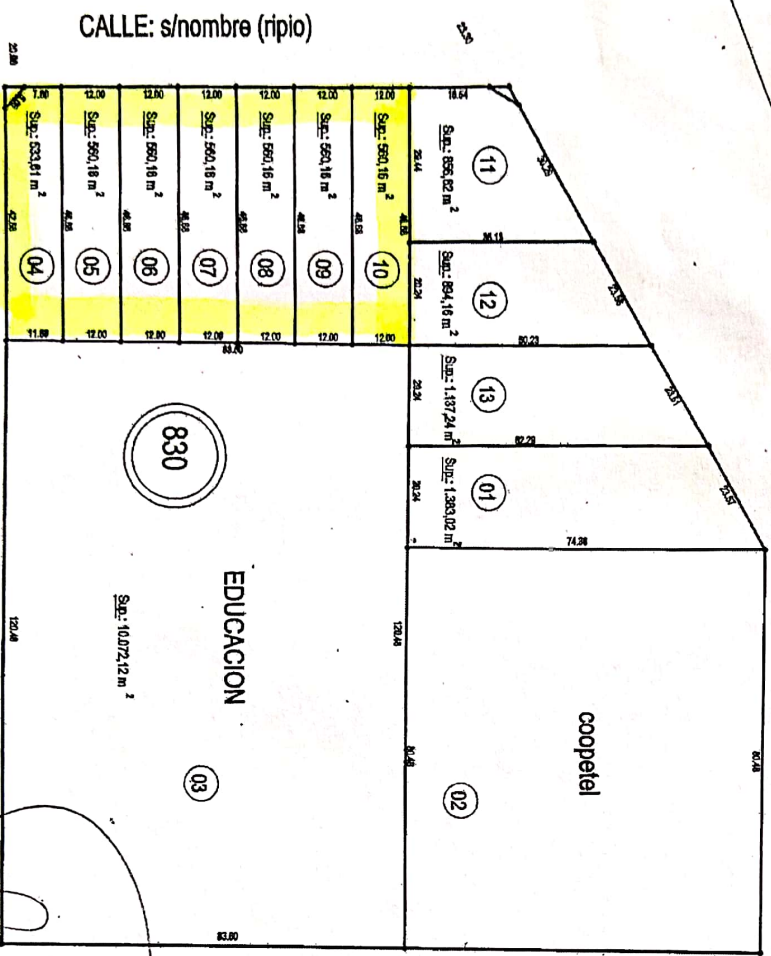
828

DC	C	S	Ch	Q	F	Mz
15	2	E				830

NOMENCLATURA CATASTRAL SUJETA A MODIFICACIONES
CON APROBACION DE PLANO DE MENSURA

MUNICIPIO: M. RAMOS MEXIA

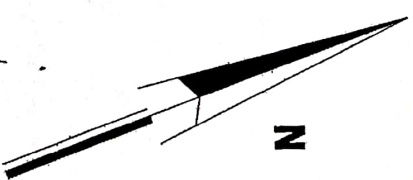
CALLE: Belgrano (ripio)



CALLE: Primero Pobladores (ripio)

CALLE: s/nombre (ripio)

CALLE: Heroes de Malvina (ripio)



[Signature]
Intendente Municipal
Miguel Ramos Mexia

Agrim. NAVARRETE DIEGO

NAVARRETE DIEGO J.
Agenteensor
Mat. C.P.I.A.T. N° 4184-3
D.G.C. I.T. N° 670

